



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXIX

Morelia, Mich., Jueves 26 de Abril de 2018

NÚM. 76

### CONTENIDO

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

##### DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, Sociedad Anónima., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer frente a María Guadalupe Espinosa Barrón.....	1
J.S.C.H. Promueve Banco Santander (México), Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Sharazam Lizette Chávez Ceballos.....	2
J.S.C.H. Promueve Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Lidia Padilla Zepeda y Gerardo Enrique Sanchez(sic) Gomez(sic).....	2

##### AD-PERPETUAM

Leonicio Guzmán Páramo.....	3
Evelia Ramirez(sic) Martinez(sic).....	3
Estela Navarro Ramirez(sic) y Gabriel Hernandez(sic) Cervantes.....	3
Pascual Hernandez(sic) Arceo.....	4
Nicolás Bolaños Correa.....	4
Roberto Guerrero Mincitar.....	4
Rafael Alvarado Cazares.....	5
Instituto Mexicano del Seguro Social (Exp.465/18) Irimbo, Michoacán.....	5
Instituto Mexicano del Seguro Social (Exp.202/18) Comanja, Michoacán.....	5

##### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCANDO POSTORES:

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

**Secretario de Gobierno**  
Ing. Pascual Sigala Páez

**Director del Periódico Oficial**  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## PRIMERAALMONEDA.

Que dentro del expediente número 754/2015, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, que promueve BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, en contra de MARÍA GUADALUPE ESPINOSA BARRÓN, se fijaron las 11:00 once horas, del día 8 ocho de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, rematándose; «un bien inmueble ubicado en la calle Circuito Reina Victoria, número 310-B trescientos(sic) diez letra «B», lote 17 diecisiete, manzana XVIII, del conjunto habitacional Valle Real, de esta ciudad de Uruapan, Michoacán, mediante la publicación de los edictos por 3 tres veces dentro del término de 7 siete en siete días, en los estrados de este Juzgado, en un diario de mayor circulación en el Estado, así como en el Periódico Oficial del Estado; sirviendo de base para el remate la cantidad de \$459,209.76 Cuatrocientos cincuenta y nueve mil doscientos nueve pesos 76/100 moneda nacional); y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor anteriormente indicado.

Uruapan, Michoacán, a 22 veintidos de marzo de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Hugo Armando Navarro Gudiño.

D05213512/D-16-04-18

71-76-81

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

## SEGUNDAALMONEDA.

## CONVOCANDO POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 160/2017, promovido por BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, frente a SHARAZAM LIZETTE CHÁVEZ CEBALLOS, se señalaron las 11:30 once horas con treinta minutos del día 9 nueve de mayo de 2018 dos mil dieciocho, para que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado, la audiencia pública de remate en su SEGUNDA ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

ÚNICO. La casa habitación número 71 setenta y uno, construida sobre la fracción 1 uno poniente, del lote 31

treinta y uno, de la manzana 23 veintitres, de la zona 2 dos, ubicada en la calle Felipe Rivera, en la colonia Ampliación Mariano Escobedo, de esta ciudad; con las siguientes medidas y colindancias, según escritura pública: Al Noreste, 20.00 metros, con fracción II, del mismo lote; al Sureste, 5.00 metros, con el lote número 3 tres y 4 cuatro; al Suroeste, 20.00 veinte metros, con el lote número 24 veinticuatro; y, al Noroeste, 5.00 cinco metros, con la calle Felipe Rivera, con una extensión superficial de 100.00 cien metros cuadrados.

Valor de la almoneda: \$1'075,350.60 Un millón setenta y cinco mil trescientos cincuenta pesos 60/100 M.N.

Postura legal.- La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Morelia, Michoacán, a 2 dos de abril de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos.- Indra Rodríguez Uribe.

D05172562/D-06-04-18

76

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

Dentro de los autos del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 817/2016, promovido por el ciudadano licenciado SERGIO ANDRADE VILLASEÑOR y ANGELICA(sic) MARIA(sic) MERCADO MENDEZ(sic), en cuanto apoderados jurídicos de BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, en contra de los ciudadanos LIDIA PADILLA ZEPEDA y GERARDO ENRIQUE SANCHEZ(sic) GOMEZ(sic), se señalaron las 14:00 catorce horas del día 6 seis de junio del año 2018 dos mil dieciocho, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Una casa habitación con número 111 ciento once, ubicada con frente a la calle Galeana, de la ciudad de Sahuayo, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 29.90 metros, con Virginia Higuera de Arceo; al Sur, 29.90 metros, con calle Galeana, de su ubicación; al Oriente, 5.12 metros, con Enriqueta Galvez(sic) Villaseñor; y, al Poniente, 5.12 metros, con Luis Nieto y Genoveva Nieto de Amezcua, con una extensión superficial de 153.08 M2 (ciento cincuenta y tres metros con ocho centímetros cuadrados), con un valor pericial por la cantidad de \$1'891,000.00 (Un millón ochocientos noventa y un mil pesos 00/100 M.N.).

Sirve de base para el remate el valor pericial asignado, y es postura legal, la que cubra las dos terceras partes del mismo.- Convóquense postores.

Zamora, Mich., a 12 de abril de 2018.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Miguel Ángel Guerrero López.

D05243437/D-23-04-18

76-84-92

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Zinapécuaro, Mich.

Expediente: 1041/2017.

Procedimiento: Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir falta de título escrito de dominio.

Promueve: LEONICIO GUZMÁN PÁRAMO.

#### SE CONVOCAN OPOSITORES:

Mediante acuerdo de fecha 12 doce de febrero de la presente anualidad, se tuvo por promoviendo a trámite las diligencias de referencia, respecto de un inmueble con casa habitación ubicado en la calle La Huerta, en Chehuayo y/o calle José María Morelos número 360 trescientos sesenta, de la localidad de Chehuayo, Municipio de Álvaro Obregón, Michoacán; mismo que cuenta con las siguientes medidas, colindancias y superficie, según manifestaciones del promovente:

Al Norte, mide 9.80 nueve metros con ochenta centímetros, y colinda con calle José María Morelia(sic), que es la de su ubicación;

Al Sur, mide 10.63 diez metros con sesenta (sic) centímetros, y colinda con Remigio Pérez Ángeles;

Al Oriente, mide 41.45 cuarenta y un metros con cuarenta y cinco centímetros, y colinda con Remigio Pérez Ángeles; y, Al Poniente, mide 20.39 veinte metros con treinta y nueve centímetros, línea quebrada de 0.87 ochenta y siete centímetros, continúa en línea recta de 12.98 doce metros con noventa y ocho centímetros, línea quebrada de 0.78 setenta y ocho centímetros, continúa en línea recta hasta la calle de su ubicación con 5.23 cinco metros con veintitres centímetros, colindando con Rosa Espinoza Avalos(sic).

Con una superficie total de 2,163.27 dos mil ciento sesenta y tres metros con veintisiete centímetros cuadrados.

Proveído en el cual se ordenó hacer la publicación del presente edicto por el término de 10 diez días en el Periódico

Oficial del Estado y estrados de este Juzgado, convocando personas, para que dentro del mencionado plazo, comparezcan ante el Juzgado de los autos a oponerse al trámite de este procedimiento, ello en caso de considerarse con algún derecho.

Zinapécuaro, Michoacán, a 12 doce de febrero de 2018 dos mil dieciocho.- Lic. Miguel Nicolás Estrada.- Secretario de Acuerdos.

D05238892/D-20-04-18

76

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Jiquilpan, Mich.

#### CONVOCATORIA OPOSITORES.

Expediente 207/2017, Diligencias Información Ad-perpetuam, promovido por EVELIA RAMIREZ(sic) MARTINEZ(sic), indica poseer finca urbana ubicada calle sin nombre, sin número, El Yonque, San Pedro Cahro, Municipio de Venustiano Carranza, Michoacán, mide y linda:

Norte, 20(sic), metros, Alfonso Martínez;

Sur, 20(sic) metros, Alfonso Martínez;

Oriente, 7(sic) metros, Ignacio López; y,

Poniente, 7(sic), metros, calle ubicación.

Publíquese presente edicto estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, convocando opositores, comparezcan término 10 días.

Jiquilpan, Mich., 18 de mayo del año 2017.- Atentamente.- Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan Pablo Gil Lopez(sic).

D05242941/D-20-04-18

76

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Jiquilpan, Mich.

#### CONVOCATORIA OPOSITORES.

Expediente 143/2018, Diligencias Información Ad-perpetuam, promovido por ESTELA NAVARRO RAMIREZ(sic) y GABRIEL HERNANDEZ(sic) CERVANTES, indican poseer finca urbana ubicada calle Calzada La Glorieta número 4, San Pedro Cahro, Municipio Venustiano Carranza, Michoacán, mide y linda:

Norte, 10(sic) metros, Jorge Jacinto;  
 Sur, 10(sic) metros, Calzada Glorieta;  
 Oriente, 29.60 metros, José María Martínez; y,  
 Poniente, 29.60 metros, Yolanda Hernández.

Publíquese presente edicto estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, convocando opositores, comparezcan término 10 días.

Jiquilpan, Mich., 9 de febrero del año 2018.- Atentamente.- Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan Pablo Gil Lopez(sic).

D05242945/D-20-04-18 76

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Jiquilpan, Mich.

### CONVOCATORIA OPOSITORES.

Expediente 1331/1027(sic), Diligencias Información Ad-perpetuam, promovido por PASCUAL HERNANDEZ(sic) ARCEO, indica poseer finca urbana ubicada calle Benito Juárez sin número, La Magdalena, Municipio Venustiano Carranza, Michoacán, mide y linda:

Norte, 41.50 metros, María Teresa Bravo;  
 Sur, 41.50 metros, Joaquin(sic) Barragan(sic);  
 Oriente, 15(sic) metros, calle Juárez; y,  
 Poniente, 15(sic) metros, calle Pino Suárez.

Publíquese presente edicto estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, convocando opositores, comparezcan término 10 días.

Jiquilpan, Mich., 16 de octubre del año 2017.- Atentamente.- Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan Pablo Gil Lopez(sic).

D05242950/D-20-04-18 76

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Hidalgo, Mich.

Por auto pronunciado el día 30 treinta de noviembre del año inmediato anterior, se admitió a trámite el expediente 1437/2017, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por NICOLÁS BOLAÑOS CORREA, por su propio derecho, respecto del

predio urbano ubicado en calle Ignacio López Rayón sin número, de la tenencia de Tzintzingareo, Municipio de Irimbo, Michoacán, cuyas medidas y colindancias son:

Al Norte, 32.00 treinta y dos metros, con Ángel Moreno Ruiz;

Al Sur, 33.50 treinta y tres metros con cincuenta centímetros, con María de Jesús Alanís Luna y María Trinidad Lisama;

Al Oriente, 11.50 once metros con cincuenta centímetros, con Maritza Alanís Ramírez; y,

Al Poniente, 12.00 doce metros, colindando con calle (sic).

Hágase la publicación del presente edicto en el Periódico Oficial del Estado y en los estrados de este Juzgado, convocando personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de dichas diligencias para que lo hagan dentro del término de 10 diez días hábiles, término que comenzará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

Ciudad Hidalgo, Michoacán, 12 de febrero de 2018.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Laura Vega Soria.

D05244323/D-23-04-18 76

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

### CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a ROBERTO GUERRERO MINCITAR, por propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1066/2017, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de la totalidad del predio urbano ubicado en la calle Américas, número 45 cuarenta y cinco, letra A, de la población de San Juan Nuevo Parangaricutiro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Celeste María Pérez Soto y Antonio Saucedo Anguiano, (15.00 quince metros, por el viento Norte);

Calle Américas, (6.00 seis metros, por el viento Sur);

José Luis Espinoza Anguiano, (25.00 veinticinco metros, por el viento Poniente); y,

Ma. Nicanor de Lourdes Guerrero Mincitar y Eleazar Guerrero Mincitar, (por el lado oriente, en tres líneas de sur a norte, en 21.00 veintiun metros, la segunda, de poniente a oriente, en 9.00 nueve metros, y la tercera, de sur a norte, de 4.00 cuatro metros).

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes

diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días en los estrados de este Juzgado, periódico de mayor circulación en la Entidad y Periódico Oficial del Estado, para que comparezcan a deducirlo en dicho término.

Uruapan, Michoacán, 4 cuatro de diciembre de 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil de Uruapan, Michoacán.- Lic. Isaac Francisco Silva Flores.

D05245580/D-23-04-18

76

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Tanhuato, Mich.

Exp. 55/2018.

Mediante auto de fechas 8 ocho de febrero del año actual, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 55/2018, que sobre Información Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promueve RAFAEL ALVARADO CAZARES.

Respecto de la finca urbana destinada para casa habitación ubicada en la calle Jaime Carrillo, número 41 cuarenta y uno, en Yurécuaro, Michoacán; que linda: Norte, 5.00 metros, con Manuel Zaragoza; Sur, 5.00 metros, con calle de su ubicación; Oriente, 35.00 metros, con Gerardo Bravo Saldaña; y, al Poniente, 35.00 metros, con Salvador Cisneros Pérez.

Afirma el promovente estar posesión del citado inmueble de forma pacífica, continua, de buena fe y como propietario, desde el 1 uno de enero de 2006 dos mil seis, mediante compra-venta verbal, que hizo a Jorge Hernández García, publíquese el presente 10 días convocando personas consideradas derecho inmueble, deducirlo este Juzgado término fijado.

Tanhuato, Michoacán, a 8 ocho de febrero de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Rogelio Aguilar Becerra.

D05246335/D-23-04-18

76

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Hidalgo, Mich.

Por auto pronunciando el día cuatro de abril del año en curso, se admitió a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 465/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por JAQUELINE DÁVALOS CARBAJAL, en cuanto apoderada jurídica del INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, respecto del predio urbano ubicado en la calle Morelos número 66 sesenta y seis, en el pueblo de Irimbo, Michoacán, perteneciente a este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias son:

Al Norte, 15.63 quince punto sesenta y tres metros, con Avenida Morelos, de su ubicación;

Al Sur, 25.51 veinticinco punto cincuenta y un metros, con propiedad de Honorio García Chaparro;

Al Oriente, 42.25 cuarenta y dos punto veinticinco metros cuadrados(sic), con oficinas de la Secretaría de Educación Pública; y,

Al Poniente, 32.59 treinta y dos metros con cincuenta y nueve centímetros, con propiedad de Honorio García Chaparro.

Hágase la publicación del presente edicto en el Periódico Oficial del Estado, en la ubicación del bien inmueble y en los estrados de este Juzgado, convocando personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de dichas diligencias, para que lo hagan dentro del término de 10 diez días hábiles, término que comenzará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

Ciudad Hidalgo, Michoacán, 10 de abril de 2018.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Laura Vega Soria.

SELAR/PO/119/2018-23-04-18

76

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por auto de esta fecha, se admitieron a trámite en este Juzgado, las Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente número 202/2018, promovidas por el INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, por conducto de su apoderada jurídica, para suplir título escrito de dominio respecto del predio urbano ubicado en Carretera Nacional, Km. 64-540 Zacapu-Quiroga o pueblo de Comanja, ahora con domicilio Km. 64-540 lado derecho, del tramo Quiroga-T. Carapan, de la carretera Morelia-Guadalajara, Tenencia de Comanja, Municipio de Coeneo, Michoacán,

predio adquirido por donación; mide y linda:

Al Oriente, 23.400 (sic), con terreno de propiedad ejidal;  
Al Norte, 28.550 metros, con propiedad de Gevivaldo  
Regalado Bermúdez;  
Al Sur, 44.244 metros, con Carretera Morelia-Guadalajara; y,  
Al Este, 28.250 metros, con arroyo.

en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado  
y lugar de ubicación del inmueble, convocando opositores  
a la tramitación de estas diligencias, pasen hacer valer  
derechos ante el Juzgado de los autos.

Zacapu, Michoacán, a 12 doce de marzo del año 2018.- La  
Secretaria de Acuerdos.- Lic. Aida Teresita Jurado Vargas.

Publíquese el presente edicto por el término de 10 diez días,

SELAR/PO/120/2018-23-04-18

76

---

**Para consulta en Internet:**

**[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm).**  
**y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)**